



TALLER DE MEMORIA
Desafíos del Sistema Antártico y el Derecho del Mar (Parte I)

PROGRAMA SEGUNDO SEMESTRE 2022
Lunes y miércoles de 15.50 a 17.00 horas

Profesor/a a cargo	Prof. Luis Valentín Ferrada W. Instr. Carolina Flores B.
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Taller de memoria
Requisitos	Derecho Internacional Público Nivel medio o superior de comprensión de lectura en Inglés
Número de Créditos	8
I. Descripción del curso	<p>El taller pretende orientar a los alumnos en el desarrollo de sus memorias de grado en algún tópico vinculado a los problemas político-jurídicos de la Antártica y el Derecho del Mar (en especial vinculado con el Océano Austral y la protección de la biodiversidad). Lo anterior, con una mirada centrada en las problemáticas presentes y futuras de estos regímenes internacionales. Se trata de un taller de continuidad que considera dos semestres, en conformidad a la Resolución N° 725 – 2015 del señor Decano de la Facultad de Derecho.</p> <p>La Parte I del taller, a la que corresponde el presente programa, considera clases presenciales y lecturas dirigidas referidas a los aspectos históricos de la relación del ser humano con la Antártica y los Océanos; al desarrollo del Derecho del Mar y del Sistema del Tratado Antártico y sus diversos regímenes, y a sus aspectos políticos y jurídicos. Mediante el análisis crítico de estos antecedentes se pretenden proyectar los escenarios político y jurídico internacionales futuros y prever las eventuales soluciones que pueden brindar el derecho internacional y disciplinas afines, con especial énfasis en la protección medioambiental y de la biodiversidad en estos ecosistemas. Las tesis de los alumnos deben abordar temáticas que adopten este enfoque.</p> <p>En forma intercalada, se desarrollarán clases de metodología de la investigación jurídica.</p> <p>Para aprobar la Parte I del taller los alumnos deben desarrollar e inscribir su proyecto de tesis, entregar un artículo de entre 9.000 y 10.000 palabras sobre una temática propia del taller (que eventualmente podría ser un capítulo de su tesis), y rendir una evaluación sobre los</p>



	<p>contenidos sustantivos discutidos a lo largo del taller.</p> <p>La Parte II del taller (primer semestre 2023) se organizará en conformidad a los temas de tesis que se encuentren desarrollando los alumnos, siendo su actividad principal la exposición por parte de los propios alumnos de sus estados de avance. Además, se programarán charlas sobre temas específicos. Al término de esta segunda fase los alumnos debieran tener su tesis terminada.</p> <p>El presente taller se enmarca en la línea de investigación sobre materias político-jurídicas Antárticas (U-Antártica) y cuenta con el apoyo del Instituto Milenio Biodiversidad de Ecosistemas Antárticos y Subantárticos (BASE).</p>
II. Objetivos Generales	<p>Al término del taller (Parte I) los alumnos estarán en condiciones de desarrollar su proyecto de memoria de grado en algún tópico vinculado a las problemáticas jurídico-políticas de la Antártica y los Océanos, contando con los elementos de juicio indispensables sobre el pasado y presente del Derecho del Mar y el Sistema del Tratado Antártico y estando en condiciones de reflexionar sobre los desafíos que tales espacios representan para el derecho internacional y la política mundial del siglo XXI.</p>
III. Objetivos específicos	<p>Al término del taller (Parte I) los alumnos estarán en condiciones de:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Argumentar sobre los aspectos principales de la vinculación histórica del ser humano con los Océanos y la Antártica desde la Antigüedad al siglo XXI.2) Argumentar sobre el desarrollo y estructuración del Derecho del Mar y del Sistema del Tratado Antártico y su evolución y funcionamiento hasta el presente.3) Discutir sobre las facetas políticas y jurídicas del funcionamiento de los órganos propios del Derecho del Mar y del Sistema del Tratado Antártico.4) Presentar y aprobar su proyecto de memoria de licenciatura, así como un artículo académico sobre estas temáticas que represente un avance en el desarrollo de su investigación.
IV. Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1) Ideas principales sobre el Sistema del Tratado Antártico2) Ideas principales sobre Derecho del Mar3) Metodología de la investigación jurídica <p>(ver syllabus)</p>
V. Régimen de asistencia¹	<p>Al menos 80% de asistencia obligatoria de las clases efectivamente realizadas como requisito para aprobar el</p>

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.



	<p>taller (art. 32 inc. 3° del Reglamento de los Estudios conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, 2002; y art. 31 inc. 2° Reglamento de los Estudios conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, 2021).</p>
<p>VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²</p>	<ol style="list-style-type: none">1) Desarrollo e inscripción de proyecto de memoria sobre alguna de las temáticas del taller (tema, índice tentativo, hipótesis y objetivos de la investigación, planteamiento del tema, discusión bibliográfica y bibliografía preliminar): <u>30% de la nota final.</u>2) Entrega de breve monografía (entre 9.000 y 10.000 palabras) sobre algún tema propio del taller (que eventualmente pudiera ser un capítulo de la tesis): <u>40% de la nota final.</u>3) Control sobre materias sustantivas comprendidas en el taller y lecturas recomendadas: <u>20% de la nota final.</u>4) Entrega de trabajos breves encomendados durante el desarrollo del taller, reseña de libros, búsqueda de antecedentes, etc., y participación en clase (incluye también asistencias y puntualidad): <u>10% de la nota final.</u> <p>Los alumnos que no aprueben cualquiera de las tareas 1 y/o 2 no podrán aprobar el curso, aunque matemáticamente el promedio se los permitiera. El cumplimiento copulativo de ambas tareas es requisito indispensable para aprobar el taller.</p>
<p>VII. Metodología</p>	<p>Exposición teórica de los contenidos por parte del Profesor. Discusión en clases de las lecturas asignadas. Exposiciones por parte de los alumnos. Se incentivará al máximo la participación activa de los alumnos.</p>
<p>VIII. Bibliografía</p>	<p>Los textos de lectura obligatoria serán entregados por el profesor a lo largo del semestre. Ellos comprenden la totalidad o parte de los siguientes trabajos:</p> <p>DIEZ DE VELAZCO, M. (2013), <i>Instituciones de Derecho Internacional Público</i> (reimpresión de la 18ª edición). Madrid: Tecnos. <u>Capítulos sobre derecho del mar.</u></p> <p>DODDS, K., HEMMINGS, A. & ROBERTS, P. (edit.). 2017. <i>Handbook on the Politics of Antarctica</i>. Cheltenham, Edward Elgar Publishing Limited.</p> <p>FERRADA, LV (2012), "Evolución del Sistema del Tratado</p>

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



	<p>Antártico: Desde su génesis geoestratégica a sus preocupaciones ambientalistas”, <i>Revista de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas</i> (Universidad San Sebastián), (18): 131-151.</p> <p>FERRADA, LV (2019), “Desafíos y logros del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medioambiente a 20 años de su entrada en vigor”, <i>Revista Estudios Hemisféricos y Polares</i>, 10 (1): 1-20.</p> <p>FERRADA, LV (2018), “Five factors that will decide the future of Antarctica”, <i>The Polar Journal</i>, 8 (1): 84-109.</p> <p>GONZÁLEZ NAPOLITANO, S. (coord.) (2015) <i>Lecciones de Derecho Internacional Público</i>. Buenos Aires: Erreius. <u>Capítulos sobre derecho del mar.</u></p> <p>ORREGO VICUÑA, F. 1994. <i>Derecho internacional de la Antártida</i>. Santiago, Dolmen Ediciones.</p> <p>PINOCHET DE LA BARRA, O. 1976. <i>La Antártica chilena</i>. 4ª ed. Santiago, Editorial Andrés Bello.</p> <p>WATTS, A. 1993. <i>International Law and the Antarctic Treaty System</i>. Cambridge, Grotius Publications.</p> <p>Conforme los temas de investigación de cada estudiante se les orientará respecto a las lecturas más adecuadas de sus respectivas temáticas.</p>
--	--